



1.8.4.3-47.29

CIRCULAR No.

E- -97-

Tunja, 31 de julio de 2024

PARA: EDUCADORES DE LA LISTA DE ELEGIBLES DEL CONCURSO DE MÉRITOS DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL (CNSC), PARA PROVEER LA PLANTA TEMPORAL DE CARGOS DE DOCENTES DE AULA, NIVEL PREESCOLAR PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA.

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

ASUNTO: PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PRELIMINARES DE MAESTROS DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN No. 4940 DEL 22 DE JULIO DE 2024.

Cordial Saludo:

La Secretaría de Educación de Boyacá, en cumplimiento de la Resolución 4940 del 22 de julio de 2024, cuyo asunto versaba sobre la convocatoria a educadores de la lista de elegibles del concurso de méritos No. 2154 de 2021, adelantado por la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC), en el desarrollo del programa "Primera Infancia Feliz y Protegida" y con el fin de proveer la planta temporal de cargos de docentes de aula, nivel preescolar para la atención a primera infancia, informa que la convocatoria se declara DESIERTA, puesto que ninguno de los postulantes cumple con el perfil estipulado por el Ministerio de Educación Nacional en el ABC para la provisión y vinculación de la planta viabilizada para las estrategias PND 2022-2026.

Agradecemos su gentil atención.


EDDY YARIK REYES GRISALES
Secretario de Educación de Boyacá

Vo.Bo: Edward Hernando Contreras Bolívar / Director Administrativo y Financiero
Vo.Bo: Claudia Yanneth Garzón Camargo / Directora Técnico Pedagógica
Revisó: Ángela Mercedes Cárdenas Amaya/ Profesional Universitario Despacho- SEB
Revisó: Claudia Idaly Ávila Tibacuy / Subdirectora Talento Humano
Revisó: Giovanni Alcides Monguí Merchán / Profesional Especializado Grupo Funcional Gestión De Personal
Revisó: Luis Alejandro Lancheros Lancheros/ Subdirector de Cobertura y Ruralidad
Proyectó: Yenny Astrid Borda S./ Directora De Núcleo Educativo/ Subdirección De Cobertura Y Ruralidad
Cristina Buitrago Rodríguez/ Apoyo profesional de Primera Infancia